



RESOLUCION DE GERENCIA EJECUTIVA N° 247 -2016-GRA/PEMS-GE-OAJ

VISTO:

El Oficio 039-2016-GRA-PEMS-C del 08 de setiembre del 2016 del Presidente de la Subasta Inversa Electrónica N° 008-2016-GRA-AUTODEMA.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Gerencial Ejecutiva N° 239-2016-GRA-PEMS-OAJ se designó el Comité de Selección de la Subasta Inversa Electrónica N° 008-2016-GRA-AUTODEMA, para el suministro de Diesel B5-S50 para la Obra Mantenimiento y Rehabilitación del Canal Pañe Sumbay Progresiva km 28+600 al 40+626

Que, el Comité de Selección de la Subasta Inversa Electrónica N° 008-2016-GRA-AUTODEMA (Primera Convocatoria) ha cumplido con elaborar las Bases para el Suministro de Diesel B5-S50 para la Obra Mantenimiento y Rehabilitación del Canal Pañe Sumbay Progresiva km 28+600 al 40+626

Con la visación del Jefe de la Oficina de Administración, Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica; a mérito de la Resolución Ejecutiva Regional N° 901-2015-GRA/GR del 27 de noviembre del 2015.

SE RESUELVE:

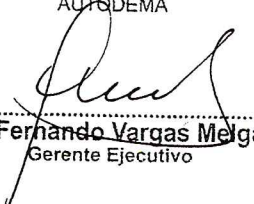
ARTÍCULO 1°.- Aprobar las Bases de la Subasta Inversa Electrónica N° 008-2016-GRA-AUTODEMA, para el Suministro de Diesel B5-S50 para la Obra Mantenimiento y Rehabilitación del Canal Pañe Sumbay Progresiva km 28+600 al 40+626.

ARTICULO 2°.- Publicar la presente Resolución en el Portal Institucional de la Autoridad Autónoma de Majes - Proyecto Especial Majes Siguan (<https://www.autodema.gob.pe/>).

Dada en la Sede del Proyecto Especial Majes Siguan – AUTODEMA a los **13** días del mes de setiembre del año dos mil dieciséis.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
PROYECTO ESPECIAL MAJES-SIGUAS
AUTODEMA


Ing. Fernando Vargas Melgar
Gerente Ejecutivo

Doc. 193886
Exp. 108984

